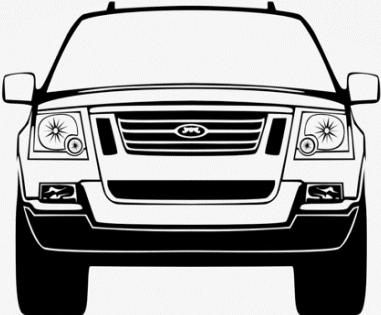


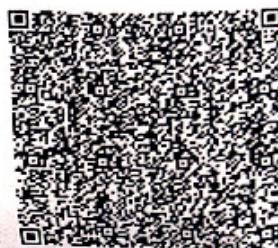
Nº INTERNO	0027				
PLACA	SNZ305				
CLASE	CAMPERO				
MARCA	RENAULT				
MODELO	2017				
F. VINCULACIÓN	29-09-2021				
F. DESVINCULACIÓN	Sin asignar				
PROPIETARIO	SAUL ANDRES SAUL ANDRES				
Nº MOTOR	E410C021276				
Nº CHASIS	9FBHSR5B3HM294050				
REVISIÓN TECNOMECAÑICA (CDA)			SOAT		
Nº FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	Nº SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
155541021	09-10-2021	09-10-2022	14543801086330	18-05-2022	18-05-2023
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)					
Nº POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
06531101000516	23-05-2021	27-06-2022	TECNICENTRO LOS COLORES	31-05-2022	31-07-2022
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
Nº MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN		Nº TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
10019320216	28-09-2019		293224	18-02-2022	01-01-2023
 REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE			<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de Operación </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> EMPRESA AFILIADORA: </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> COTRANS MONTAÑA - COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE LA MONTAÑA S.A.S </div> </div> <div style="width: 45%;"> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> MODALIDAD DE SERVICIO: </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> ESPECIAL </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA): </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> 18/02/2022 </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> NRO. TARJETA DE OPERACIÓN: </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> 293224 </div> </div> </div>		
			<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> MODALIDAD DE TRANSPORTE: </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> PASAJEROS </div> </div> <div style="width: 45%;"> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> RADIO DE ACCIÓN: </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> NACIONAL </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA): </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> 01/01/2023 </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> ESTADO: </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> TARJETA DE OPERACION ACTIVA </div> </div> </div>		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO NACIONAL DE TRÁNSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 155541021

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO NACIONAL DE REVISIÓN TECNOCOMÉCANICA

NIT:

900083760

No. de Certificado de

Acreditación:

09-OIN-084-001

Fecha de expedición: 2021/10/09

Fecha de vencimiento: 2022/10/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SNZ305

CLASE: CAMPERO

MARCA: RENAULT

MODELO: 2017

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1998

NRO. MOTOR: E410C021276

NRO. CHASIS: 9FBHSR5B3HM294050

VIN: 9FBHSR5B3HM294050

LÍNEA: DUSTER DYNAMIQUE 4X4

COLOR: BLANCO ARTICA

NOMBRE PROPIETARIO: SAUL A. ESCOBAR T. y otro(s)



FIRMA DEL RESPONSABLE

JAIME HERNANDO VELASQUEZ BEDOYA

Concesión RUNT S.A. / NIT 900.153.453-4 / Colombia / Atención al usuario Línea Nacional 018000930063 / www.runt.com.co

Escaneado con CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE AÑO MES DÍA	HASTA AÑO MES DÍA
2022-05-18	2022-05-19	2023-05-18



 **SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**
NIT. 860.009.578-6

NO. DE PÓLIZA.	PLACA NO.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VA TÍPO	MODELO
14543801380490	SNZ305	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1998	2017
PASAJER Nº 4	MARCA RENAULT LINEA VEHICUL DUSTER DYNAMIQUE 4X4	CARROcería WAGON			
No. MOTOR E410C021276		No. CHASIS ó No. SERIE 9FBHSR5B3HM294050	No. VIN 9FBHSR5B3HM294050	CAPACIDAD 0.00	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR ESCOBAR TORO, SAUL ANDRES		TELÉFONO DEL TOMADOR 3043884118	TIPO DE DOCUMENTO DEL CC	NO. DE DOCUMENTO DEL 98625969	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR MEDELLIN
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA 37	CLAVE PRODUCTOR 153955007	NO. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C	
TARIF 910	PRIMA SOAT \$ 710000	CONTRIBUCIÓN EN RUT \$ 369200	TASA RUT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMAS A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	HASTA 800 SALARIO 180 S 750 MÍNIMOS 10 LEGALES DIARIOS
TOTAL A PAGAR \$ 1081100					

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUTN.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUTN.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito. Decreto 195 Decreto Ley 663 de 1993. En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

- La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o informes, reporte y cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de naturaleza similar. Como parte de mis datos personales, me reservo el derecho a conocerlos, actualizarlos, rectificarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com. Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como son:

- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
- Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
06531101000536	 19/05/2022	 21/05/2022	 21/05/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	 VIGENTE	Detalle
06530101000512	 19/05/2022	 21/05/2022	 21/05/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	 VIGENTE	Detalle



			FUR No:30746 - 1		
			NIT 811000785-5 Tel. 4816825 - CDA BELLO DIAGONAL 51 #42-128 BELLO director@cdabello.com		

A. INFORMACIÓN GENERAL
1. FECHA

Fecha de Prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad
2022/03/15 18:43:12	ALZATE	DAVID CC.(X) NIT: 98716971
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad
CALLE 44A 51 42	3215786848	BELLO Departamento ANTIOQUIA

Correo Electrónico

DAVID.ALZATE@HOTMAIL.COM

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
WOW197	COLOMBIA	Público	CAMIONETA	RENAULT	DUSTER EXPRESSION
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2016	10018802070	2017-04-12	BLANCO VERDE	GASOLINA	9FBHSRAA5GM204992
No de Motor	Tipo motor	Cilindraje(cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
A690Q275260	4 T	1598	162267	4	SI() NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
105	WAGON	2022-09-05	SI() NO(X) N/A()		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO A LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218;NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo * indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas,Altas, Antiniebla/Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
		Intensidad	Intensidad	Intensidad	2.5	Klux	
Baja(s)	Derecha(s)	8.10			0.5-3.5	%	SI
	Inclinación	2.00			2.5	Klux	
Izquierda(s)	Derecha(s)	10.3			0.5-3.5	%	SI
	Inclinación	2.20			2.5	Klux	
Alta(s)	Derecha(s)	12.2			2.5	Klux	SI
	Izquierda(s)	14.9			2.5	Klux	
Antiniebla / Exploradora(s)	Derecha(s)	0.80			2.5	Klux	SI
	Izquierda(s)	0.20			2.5	Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad			Máxima	Unidad	
		46.5			[0-225.0]	klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínima	Unidad
Izquierda	77.0	Derecha	65.0	Izquierda	77.0	Derecha	66.0	40	%

6. FRENIOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2710	4028	N	Eje 1	2280	3734	N	15.8	[20 - 30]	30
Eje 2	1640	2852	N	Eje 2	1650	2019	N	0.60	[20 - 30]	30
Eje 3			N	Eje 3			N	[20 - 30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N	[20 - 30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N	[20 - 30]	30	%
Eficacia Total		Valor			Mínimo		Unidad			
		65.5			50.0		%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad
24.0	18.0	%	Sumatoria	1470	N	Sumatoria	1570	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	-0.6	Eje 2	0.90	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo [-10.0-10.0]	Unidad m/km
-------	------	-------	------	-------	-------	-------	---------------------	-------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	+-	Unidad
	%		%				

9. EMISIÓN DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T6 2T

rpm	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	%			%			%			(ppm)			%		
Crucero	%			%			%			(ppm)			%		

Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente			°C						
			Humedad Relativa			%						
REVISION PREVENTIVA												
Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)				
(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales								
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE	estándar	Unidad mm		
C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).												
Código	Descripción									Grupo	Tipo de defecto	
										A	B	
										Total		

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO A LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda)

Código	Descripción			Grupo	Tipo de defecto	
1.1.12.38.1	Perdidas de aceite sin goteo continuo			Motor	A X	
				Total	0 1	

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción			Grupo	Tipo de defecto	
				A	B	
				Total		

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	1.99 33.0	4.15 psi				
DERECHA	2.07 33.0	4.28 psi				5.80 33.0 psi

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO : SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: A
---	-----------------------------	-------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO : SI NO

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 6 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN 30746 - 1

2022/03/15 18:43:12

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Indicación de que Luces bajas y altas pueden funcionar simultáneamente

Los resultados de las inspecciones preventivas NO tiene ninguna relación con los resultados de la RTMyEC oficial.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN



2022-03-15, WOW197 18-46



2022-03-15, WOW197 18-48

H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Inspección visual: PROFUNDIMETRO-NP-3937 DETECTOR DE HOLGURAS-MAHA-340733-004 Luces: LUXOMETRO-CAPELEC -5257
Desviación: ALINEADOR AL PASO-MAHA-451034-001 Freno: PROBADOR DE FRENIOS-MAHA-405827-005 Suspensión: PROBADOR DE
SUSPENSION-MAHA-431148-003

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA
PRORTM 0.0.1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Freno MICHAEL CHALARCA AGUDELO
Luces MICHAEL CHALARCA AGUDELO
Foto SEBASTIAN MIRA LOPEZ

Desviación MICHAEL CHALARCA AGUDELO
Suspensión MICHAEL CHALARCA AGUDELO
Inspección SEBASTIAN MIRA LOPEZ

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

SEBASTIAN VILLADA ARIAS

Nota:

(1) El campo del resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el Formato se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

REVISION PREVENTIVA

Los resultados de las inspecciones preventivas NO tiene ninguna relación con los resultados de la RTMyEC oficial.

Fin del Informe



3 de 3